ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE 27 DE ABRIL Y CUATRO DE MAYO DE 2026
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2026-7

FECHA: 27 abril y 4 de mayo de 2026
HORA: 08:30 a.m. y 4:30 p.m.
LUGAR: **Departamento Administrativo de Contratación**

LINK DE GRABACION DE LA AUDIENCIA

https://drive.google.com/file/d/1PcbbMofSlj2VYGTLQ-CRVpel77TrAr5g/view, audiencia de 27 de abril 2026, 8:35 am.

https://drive.google.com/file/d/1G_9Ykn3GuIzL1zTr6WQIUPxhlusV5_Mi/view, audiencia de 4 de mayo 2025, 4:30 pm.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación comité evaluador.
2. Acreditación de personas a la audiencia
3. Recuento de lo actuado en el proceso
4. Lectura Listado definitivo de proponentes habilitados y verificación de asistencia.
5. Observaciones al informe final de habilitados
6. Apertura del sobre 2 sobre económico
7. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
8. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
9. Recomendación del delegado para contratar
10. Cierre y fin de la Audiencia.

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- **MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA** – Secretaria General.
- **NELSON HERNAN ROSERO ERAZO** – Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.
- **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA** – Jurídico Secretaria de Hacienda.
- **JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA**-Secretaria de Planeación Municipal.
- **JHON MONTEZUMA ENRIQUEZ** – Asesor Jurídico de Despacho.

Invitados:

- **DIANA CAROLINA MOSQUERA C.** - Directora Departamento Administrativo de Contratación.
- **CARLOS ESCOBAR** – Abogado Contratista Sub- Apoyo Logístico.
- **ANDRES FELIPE EGAS** – Abogado Contratista OPGI.
- **ANGELA VANESSA MAYA FAJARDO** – Abogada Contratista Sec. Hacienda.
- **ANDREA MARTINEZ** – Abogada Contratista Planeación institucional

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La directora del Departamento de Contratación pública, instala la audiencia siendo las 8:30 am del día 27 de abril de 2026, del proceso SU-2026-7 CUYO objeto es: "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable. SG - AL – 022.

Se instala la audiencia pública de adjudicación, respecto a las audiencias administrativas el artículo 35 de la ley 1437 de 2011, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo señala,

Trámite de la actuación y audiencias. Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.

Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo concernido en ella. Esto de conformidad también con el concepto 553 de 2022 de la agencia nacional de contratación, por tal razón la presente audiencia a sido citada de manera presencial y se ha facilitado también conexión virtual para que los proponentes asistentes y la ciudadanía en general, en consecuencia y atendiendo lo establecido en la ley 1437 de 2011, se da a conocer el protocolo para la realización de la presente audiencia.

Esta audiencia es publica y se informa que, a los proponentes que para su presentación deberá presentar documento de identificación y la tarjeta profesional de abogado cuando corresponda, los poderes pueden otorgarse de manera escrita o a través del SECOP II, o de manera verbal dentro de la presente audiencia, el listado de asistencia hará parte integral de la presente audiencia. De la audiencia se levantará un acta que se limitara a relacionar las partes de la audiencia de adjudicación y el sentido de la recomendación del comité asesor evaluador, aquella será firmada por la directora del Departamento Administrativo de Contratación, el acta se publicara en el SECOP II.

La Directora del Departamento administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Pasto, dirigirá la audiencia con el fin de mantener el orden y designar los turnos de intervención, en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran análisis y cuya solución pueda afectar la decisión de la adjudicación, la presente audiencia se podrá suspender por el término que se considere necesario, con el objeto de asegurar el derecho de contradicción, la intervención de los partícipes deberá realizarse dentro de los parámetros del respeto, lealtad buena fe y moralidad que resalta la actuación administrativa, no debe perderse de vista que el ejercicio de los derechos, debe llevarse a cabo dentro de los parámetros del respeto a las autoridades y funcionarios públicos, la entidad se reserva el derecho de desatender las observaciones presentadas fuera de los parámetros de la audiencia y las presentadas con falta de respeto a los servidores públicos por los proponentes, incluso las personas que participen desatendiendo las reglas prestablecidas en la audiencia o con falta de respeto.

En el desarrollo de la audiencia se tiene previsto un orden del día, que iniciara con la presentación de los miembros del comité asesor evaluador y la verificación de cuórum, la presentación del equipo jurídico técnico, llamado a lista de los asistentes de los proponentes, una breve referencia de lo antecedentes de este proceso, se dará la palabra como lo establece el manual de contratación a la presentación de observaciones al informe final de evaluación, la intervención será por única vez por un tiempo máximo de tres minutas con derecho a réplica de dos minutos, únicamente a las ofertas que fueron observadas por los proponentes, esta posibilidad no podrá entenderse como una oportunidad para presentar nuevos documentos o elementos que no fueron incorporados en el plazo definidos en el cronograma del proceso para efecto de las subsanaciones, sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección de futuro contratista, la presentación de los intervinientes en la presente audiencia, y el reconocimiento de la personería a los abogados se realizara, en el momento que se decida intervenir, por lo pronto se realizara simplemente un llamado a lista para acreditar la asistencia de los proponentes o de los representantes de los proponentes en esta audiencia, acto seguido se dará las respectivas respuestas a las observaciones por parte de la entidad, para finalmente dar lectura de las ofertas habilitadas, se realizara la apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas para su revisión y finalmente dar la recomendación por parte del comité asesor evaluador, sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso, se procederá con el acto de adjudicación de declaratoria de desierta y finalmente el cierre de la audiencia

Seguidamente se reconoce personería para actuar en la audiencia:

	PROPONENTE
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS
4	SUMIGRAF SAS NO SE PRESENTA EN AUDIENCIA
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

1. El aviso de convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones fu publicado el día 25 de marzo de 2026.
2. El término para la recepción de observaciones fue del día 26 de marzo al 1 de abril de 2026. En dicho traslado fueron remitidas observaciones, las cuales fueron respondidas por la administración Municipal.
3. El día 9 de abril de 2026 fue publicado en el SECOP II resolución de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.
4. El día 14 de abril de 2026 se realizó el cierre del proceso y apertura de sobres en la cual se presentaros tres proponentes:

	PROPONENTE
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS
4	SUMIGRAF SAS
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS

5. Del día 15 al 16 de abril de 2026 la administración Municipal realizó la evaluación de las propuestas entregadas, publicado dicha evaluación en el SECOP II y dejando como resultado que:

	PROPONENTE	CONCLUSIÓN
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	NO HABILITADO
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	HABILITADO
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS	NO HABILITADO
4	SUMIGRAF SAS	RECHAZADO
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS	HABILITADO

6. Que los proponentes allegan en la plataforma SECOP II documentos para subsanación al informe de avaluación publicado por la entidad.

7. El día 24 de abril 2026 de publica el informe definitivo de habilitados con resultado de no habilitados todos los proponentes.:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SUMIGRAF SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

2. LECTURA LISTADO DEFINITIVO DE PROPONENTES HABILITADOS:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SUMIGRAF SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA: Se explica la metodología a seguir para el desarrollo de la presente audiencia. Se da lectura al núm. 4.21.1 4.21.2 AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. La audiencia pública es presidida por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía, con asistencia de los miembros del Comité Asesor Evaluador y los proponentes e interesados en este proceso de selección.

A los proponentes se les distribuirán formularios para la presentación de sus lances.

En dichos formularios se consignará únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

4. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA: Se explica la metodología a seguir para el desarrollo de la presente audiencia. Se da lectura al núm. 4.21.1 4.21.2 AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. La audiencia pública es presidida por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Pasto, con asistencia de los miembros del Comité Asesor Evaluador y los proponentes e interesados en este proceso de selección.

A los proponentes se les distribuirán formularios para la presentación de sus lances.

En dichos formularios se consignará únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Se dio apertura a los sobres presentados en la plataforma SECOP II con la oferta inicial de precio y se comunicó a los participantes la menor de ellas.

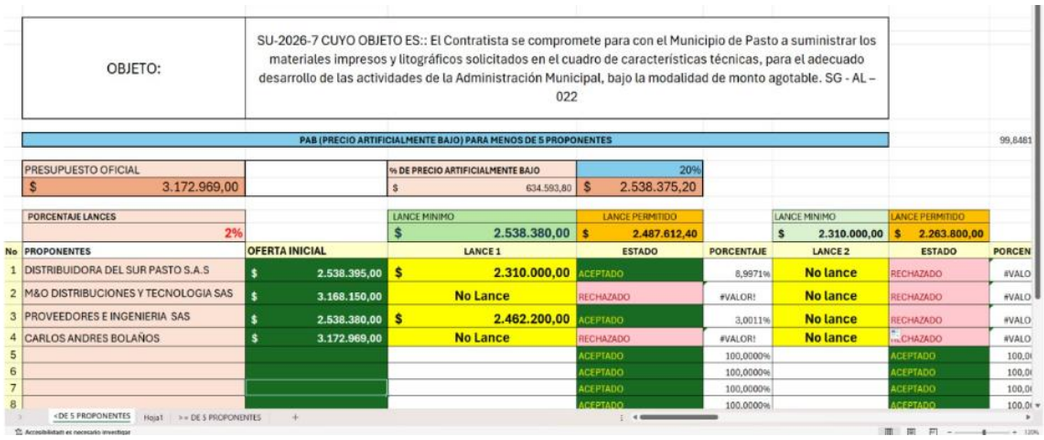
La Administración Municipal informa a los proponentes que, como la oferta de menor valor presentada se encuentra en un supuesto precio artificialmente bajo, los lances que se realicen en aplicación a la formula establecida en la guía de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de precios artificialmente bajos, tendrán que justificar y sustentar con prueba sumario el valor ofertado.

En ese orden de ideas, se les hizo entrega a los proponentes habilitados de los formularios, explicándoles que consignaran únicamente el precio ofertado de conformidad con el porcentaje establecido para los lances en el Pliego de Condiciones Definitivo o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

Se les otorga el término común de TRES (03) MINUTOS para que hagan sus lances utilizando los formularios suministrados. Se recogen los formularios de todos los participantes y se registraron los lances ordenándolos descendentemente, tal y como consta en el formato de Relación de Lances, así:

RELACIÓN DE LOS LANCES

	PROPONENTE	CONCLUSIÓN
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	HABILITADO
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	HABILITADO
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS	HABILITADO
5	CARLOS ANDRES BOLAÑOS	HABILITADO



OBJETO:	SU-2026-7 CUYO OBJETO ES:: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable. SG - AL – 022

PAB (PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO) PARA MENOS DE 5 PROPONENTES — 99,8481

PRESUPUESTO OFICIAL		% DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	20%
$ 3.172.969,00		$ 634.593,80	$ 2.538.375,20

PORCENTAJE LANCES		LANCE MINIMO	LANCE PERMITIDO		LANCE MINIMO	LANCE PERMITIDO	
2%		$ 2.538.380,00	$ 2.487.612,40		$ 2.310.000,00	$ 2.263.800,00	

No	PROPONENTES	OFERTA INICIAL	LANCE 1	ESTADO	PORCENTAJE	LANCE 2	ESTADO	PORCEN
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	$ 2.538.395,00	$ 2.310.000,00	ACEPTADO	8,9971%	No lance	RECHAZADO	#VALO
2	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	$ 3.168.150,00	No Lance	RECHAZADO	#VALOR!	No lance	RECHAZADO	#VALO
3	PROVEEDORES E INGENIERIA SAS	$ 2.538.380,00	$ 2.462.200,00	ACEPTADO	3,0011%	No lance	RECHAZADO	#VALO
4	CARLOS ANDRES BOLAÑOS	$ 3.172.969,00	No Lance	RECHAZADO	#VALOR!	No lance	RECHAZADO	#VALO
5				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0
6				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0
7				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0
8				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0

<DE 5 PROPONENTES | Hoja1 | >= DE 5 PROPONENTES

El Comité Asesor Evaluador estiman que, con respecto a la propuesta presentada por todos los proponentes habilitados en el último lance realizado por ellos, **SI REQUIEREN JUSTIFICACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO** para que, la Secretaría General como parte técnica del proceso realice el correspondiente estudio, y en ese orden, se otorgue traslado de un día hábil para que los proponentes presenten soportes a su oferta económica, lo cual fue notificado por estrados en Audiencia.

En razón a lo anterior, la Directora del Departamento de Contratación Pública en atención a lo establecido en el ítem **1.14.1. SUSPENSION DE LA AUDIENCIA PARA DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** y considerando la recomendación del Comité Asesor Evaluador resuelve suspender la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, informando que a través de aviso publicado en la plataforma SECOP II se notificara sobre la fecha y hora de reanudación de la diligencia.

El día veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis (2026) a través de la plataforma SECOP II se publicó AVISO NO. 3 en el cual se informa que el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintiséis (2026) a las 4:30 PM se reanudaría Audiencia de Subasta Inversa Presencial en la Sala de Audiencia del Departamento Administrativo de Contratación Pública ubicado en Anganoy Los Rosales II.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Siendo las cuatro y media (4:30 PM) de la tarde del día cuatro (04) de mayo de dos mil veintiséis (2026) se reanuda Audiencia dentro del proceso SU-2026-7 en la cual toma la palabra la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública solicitando acreditación de las personas que se hacen presentes en la audiencia, no se hizo presente ningún proponente.

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública manifiesta que teniendo en cuenta que, a través de la plataforma SECOP II ninguna de las propuestas allego documentos justificación de precios artificialmente bajos serán rechazadas, por lo cual las Directora del Departamento de Contratación, procede a dar a conocer el tercer lance del proponente que no debía justificar precios artificialmente bajos.

Se tiene que, M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. identificada con NIT No. 900968536-5 representada legalmente por LUIS HERNAN ROSERO TOBAR identificado con CC. No. 98.378.905, no debía justificar precios artificialmente bajos y se encuentro habilitado, por tanto, la propuesta será la futura adjudicataria del proceso si el mismo es recomendado por el Comité Asesor Evaluador.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial N° **SU-2026-7** cuyo objeto es**:** El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable. SG - AL – 022, Al proponente **M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS identificada con Nit N° 900968536-5 y representada legalmente por LUIS HERNAN ROSERO TOBAR identificado con C.C. N° 98.378..905 *por*** un valor total de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000) M/CTE).** 119,937 SMLV correspondientes al año 2026.

6. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES: **ORIGINAL FIRMADO**

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

NELSON ROSERO ERAZO
Oficina de Planeación Inst

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS
Asesor Jurídico Secr. de Hacienda

JHON MONTEZUMA
Asesor Delegado Despacho del Alcalde

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INVITADOS:

GABRIEL CAMILO BENAVIDES P
Abogado DACP

ANDRES EGAS BURBANO
Abogado planeación Institucional

ANGELA VANESSA MAYA FAJARDO

Abogada contratista S. Hacienda

ANDREA MARTINEZ

Abogada de planeación Municipal

CARLOS ESCOBAR
Abogado Contratista Apoyo Logístico

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
directora DACP